MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfonos (0492) 52254
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 838/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID Nº 262.133: LOTE Nº 1 – ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS, LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE SONÓMETRO Y LOTE Nº 4 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS por un monto total de Gs.69.030.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones treinta mil) a la empresa CASA LYONS y EL LOTE Nº 3 – ADQUISICIÓN DE RELOJ DIGITAL PARA CONTROL DE ASISTENCIA por un monto de Gs. 1.730.000 (Guaraníes Un millón setecientos treinta mil) a la empresa AYCOM S.R.L. TODOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 23 de Julio de 2013.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Computadoras, Impresoras, Sonómetro, Reloj Digital para el control de la asistencia de los funcionarios y Equipos Varios de Oficina, basados en el proceso del llamado con ID Nº 262.133 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 16/2013 en donde se menciona que se recomienda la adjudicación según lo establecido en el Art. 34 Inciso c), y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos bienes, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente proveniente de los recursos de Royalties y Compensaciones, para la adquisición de los mismos,

Por lo tanto, basándonos en el Art. 34 inc. c) que establece "…caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Y conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona. "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1. **ADJUDICAR** el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID Nº 262.133**: LOTE Nº 1 – ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS, LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE SONÓMETRO y LOTE Nº 4 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS **por un monto total de Gs.69.030.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones treinta mil)** a la empresa **CASA LYONS** y EL LOTE Nº 3 – ADQUISICIÓN DE RELOJ DIGITAL PARA CONTROL DE ASISTENCIA **por un monto de Gs. 1.730.000 (Guaraníes Un millón setecientos treinta mil)** a la empresa **AYCOM S.R.L.**

Art. 2. **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata